

# LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, al mes... 1 Peseta  
Fuera, trimestre... 3  
Extranjero, id... 7  
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

## TORTOSA

Miércoles 5 de Abril de 1899

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 74

## Distrito de Tortosa

Candidatura de Unión Conservadora  
para Diputado á Cortes

D. Teodoro Gonzalez y Cabanne

## Al dia

Todo pasa en el mundo!

La pascua con sus monas

pasó y hubo individuo

que las pescó muy gordas.

Pasó pascua florida

y la que viene ahora,

sostiene en muchos pechos

el ansia y la zozobra;

doradas ilusiones

de azul, de oro y de rosa

y anhelos y esperanzas

mentidas ó engañosas,

que en este mundo pícaro

donde las dan las toman

y aquellos que algún día

los votos per arrobos

volcaban del puchero

en la cocina propia,

acaso en este trance,

como la triste zorra,

por encontrarlas verdes

las uvas no se coman

que al fin, de la justicia

sonó la ansiada hora

y la verdad sus rayos

derrama esplendorosa

Pasó la alegre pascua

pasaron ya las monas

despues vendrán... los micos

y que rueda la bola

CECILIO MIQUEL.

Vinaroz 4 4 99.

Nos Dr. D. Pedro Rocamora y Garcia

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE  
LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,  
OBISPO DE TORTOSA ETC., ETC.

A todos nuestros muy amados

diocesanos, salud y gracia en  
Nuestro Señor Jesucristo.

LIBERALISMO.—REACCIÓN.

Hé aquí, amados hijos, dos palabras que frecuentemente se pronuncian en nuestros días, que conmueven hondamente los espíritus, que dan aliento á unos, y abatimiento y casi desesperación á otros según la idea que les domina. Son dos términos que se repelen, que se miran de reojo y se odian de muerte. El liberalismo representa á todos los sectarios de la razón independiente de la autoridad de la iglesia, á todos los amantes de libertades, que degeneran en insensatas licencias, á todos los entusiastas de los derechos del hombre que lo embriagan de orgullo, hasta enloquecerlo con una mentida soberanía.

La reacción es para ellos una conjuración siniestra que amenaza derribarlos de las alturas que escalonaron, y tiende nada menos que á privarles del pan blanco del presupuesto, y á despojarles de los honores que con tanto brillo ostentan. Por eso se revuelven contra ella, y la señalan como al enemigo común, que importa combatir de veras. Si por reacción entendieran solamente una fracción política que disputará el poder y el goce á otro bando también político, allá se lo vean, diríamos, les dejaríamos luchar en su puja de liberalismo sin añadir por nuestra parte un céntimo á la mejor postura, mas por lo visto no pretende significar por la palabra *reacción* un partido simplemen-

te político, sino que le dan un alcance que penetra en el campo de la religión. Así vemos que aluden al Clericalismo, al Vaticanoismo, al Jesuitismo, con lo cual señalan claramente al elemento religioso. De manera que lo que en realidad se persigue, es la masa de católicos que perseveran fieles á las enseñanzas de la Iglesia y por la misericordia divina no se han contaminado con el virus liberal. Todo aquello, en fin, que representa al pueblo fiel se le marca con el estigma de reacción, pues lo que no ha salido del campo liberal, no hay derecho á llamarlo reaccionario, porque el más ó el menos no mudan la especie.

Resulta, pues, que el enemigo común de toda especie de liberalismo aún sin intentarlo es la religión católica ó la que algunos ó muchos de sus secuaces pretenden hacer pasar por inútil, á la que niegan toda sumisión de la razón, y por consiguiente que no debe entender en asuntos que se relacionen con el orden político, limitando la esfera de su acción al orden puramente espiritual. Independencia omnimoda de la Iglesia, hé aquí la aspiración de todo liberalismo. Nos parece que no se cree en el advenimiento de la reacción que llaman clerical, porque en verdad no se vé en ninguna parte, pero es menester señalarla de vez en cuando como fantasma de mal agüero para mantener compactos los elementos que la aborrecen.

Como véis, A. H., reacción para el liberalismo no tanto significa un partido político, cuanto el espíritu católico que informa los entendimientos con el conocimiento de la verdad revelada, y vigoriza los corazones con el amor de las virtudes cristianas. No hay, pues, lugar á duda que aquello que el liberalismo teme no es otra cosa que el imperio de la verdad, que destruya los errores inspirados por Satanás, y establezca y asiente el reinado de Jesucristo en todos los órdenes sociales para acabar con el despotismo creado por las libertades de perdición, que engendró el espíritu de rebelión contra la autoridad de la santa Iglesia Católica.

La reacción á que hoy se alude, representa al parecer á los verdaderos católicos que creen firmemente todas las enseñanzas de la Iglesia y procuran guardar sus santos mandamientos, en controposición á aquellos que se llaman también católicos, pero á condición de creer y de obrar como bien les parezca. Contra aquellos que no transigen, ni forman en sus filas

dirige el liberalismo sus tiros, y á ellos apostrofa con la palabra reacción. Es el bu con que intentan hacer miedo á los cobardes, y poner vergüenza en los tímidos que no se atreven á confesar públicamente á nuestro Señor Jesucristo.

Deslindados así los campos, deber es de cada uno ver el bando en que milita. Ya véis que no hay medio: Ó con el liberalismo ó con el catolicismo: es decir, ó con Jesucristo y su Iglesia, ó con Satanás y sus synagogas. A la altura á que han llegado las cosas que el sistema persigue, ya nadie pueda llamarse á engaño. Conocidas son las obras del liberalismo, para que nadie pueda hallarse de buena fe en él. Hijo el liberalismo de la revolución francesa, cuyos principios deletéreos hace gala de profesar, si que fielmente las huellas desastrosas que aquella trazó. ¿Y cuáles fueron las ideas y sentimientos que la animaron? Véldo: Rencor á Jesucristo, odio á su santa Iglesia, desprecio de las cosas santas, corrupción de costumbres, hé aquí los frutos que dió aquel malhadado árbol de la libertad. Proclamó los derechos del hombre par divinizarlo, é hizo la apología, de todos los vicios. Dió libertad, es decir, licencia para todo lo malo, y negó la libertad de confesar á Dios, y de tributarle el culto que le es debido. Lanzó gritos de dolor contra los opresores, derramó lágrimas hipócritas sobre los que justamente padecían por sus crímenes, y no las tuvo para el inocente, condenó la crueldad, y ella se hizo cruel como Nerón.

En las ciudades se levantaban pesadas guillotinas al tiempo que la libertad y la razón llevaban otras más portátiles por pueblos y aldeas; heróicos manos y amigos llegaron á plantarlas en medio de los ejércitos franceses, junto á la bandera, y eso se llamaba inspirar por medio de cívico terror heroísmo republicano. Hacíase en Arras atroz carnicería, matabase á los hombres por hambre en Tolosa, degollábanlos en Marsella, ahogábanlos en Nantes, quemábanlos en Reims, sentenciábanlos en Angers, fusilábanlos en Tolón, proclamábase á Lión el *Municipio emancipador*, por los errores de un sitio, todo lo cual venía á ser una misma cosa.

Luego de terminada la incalculable hecatombe de nobles, de pueblo, de proletarios, de campesinos y sacerdotes, cuando la sangre había corrido cual agua y fueron inmensas las víctimas como las arenas del mar, la revolución que había dejado que el ateísmo saliera desbocado, conoció la



necesidad de sujetar á reglas la anarquía. Entouces el Dios de amor, convertido en ser Supremo, recibió una fe de vida en tanto que se le daba certificado de civismo, y luego, como se necesitaba un culto lo más natural y filosófico posible, dióse á todos los franceses facultad para inventar y adoptar uno, con la condición expresa de que la religión Católica, Apostólica y Romana debía quedar para siempre excluida de entre aquellos que podían ser objeto de su elección. Convirtió además las iglesias en clubs, y confirió virtudes cívicas á sacerdotes apóstatas. Ensalzaba el humanitarismo, mientras algunos de sus Cofrades se complacieron en atravesar en barquilla adornada con cintas y rosas el río de sangre que hacían correr. Uno de sus discípulos no vaciló en decir estas palabras: «Para servir á la revolución se necesita (y sino pregúntenlo á los hombres del 93) una conciencia ancha á la que no asusten, si llega el caso, una alianza adultera, la fe pública violada, las leyes de la humanidad violadas y la constitución cubierta con un velo».

Ahora bien, H. A., ¿si los hombres que tal hicieron, hallan y tienen sus admiradores dentro del liberalismo, si estos aplauden aquellos principios que amontonaron tantas ruinas sobre la Iglesia y la sociedad, que podrá esperarse de ellos? Podrán no ser, si se quiere, crueles como aquellos, pero en el orden de las ideas no serán menos funestos. Y como aquellos monstruos del 89, derramaron todo el virus de su impiedad contra Dios, llegando hasta el ateísmo; contra la religión, sustituyéndola por una ramera á la que apellidaron diosa de la razón, y contra los dogmas sacrosantos revelados por Dios, divinizando los derechos del hombre; es muy de temer que aquellos que se muestran tan enamorados de principios que tienden á la destrucción de todo lo sobrenatural y divino, lleguen á la negación práctica y de su Iglesia, dando iguales derechos á todos los cultos y á todas las religiones.

Ante los peligros que amenazan, y que en castigo de nuestros pecados pudiera Dios permitir que vinieran sobre nuestra amada patria, conviene que los católicos amantes de su Dios, de su religión y de su culto, despierten de su apatía, sacudan su culpable indiferencia, y vean á donde podemos ser llevados, sino oponemos nuestros derechos á los actos de violencia que la revolución pretende imponernos. Y puesto caso que algunos quieren estrechar la unión para oponerse á la acción recomendada por el Pontífice actual, estrechemos también los católicos la alianza que debemos guardar, para conservar incólume nuestra santa fe, y resistir al empuje que el liberalismo señala con aire de triunfo. ¡Lástima que los hijos del siglo sean más astutos y activos, que los hijos de la luz! Descansan los católicos en las promesas de Jesucristo, en virtud de las que las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia; pero adviertan que esta promesa no está hecha á la Iglesia de España, por lo

tanto puede faltar la fe católica en nuestra patria sin que las puertas del infierno no prevalezcan contra las de la Iglesia. Es muy sensible que la impiedad cunda y ensanche sus términos de acción, que cuente con medios poderosos para hacer su propaganda, que tenga á su disposición una prensa libre y atrevida, que sus sectarios ofrescan su acción y presten su dinero para consumir su obra de iniquidad; mientras los católicos se retiran de la lucha, abandonan la causa de Dios, se dividen lastimosamente, perdiendo gran parte de fuerzas, no ayudan al sostenimiento de la buena prensa, mientras leen periódicos que impugnan sus ideales, y muchas veces hacen causa común con aquellos mismos que gritan contra la reacción clerical.

(Se continuará).

## CRONICA

### La pastoral del Prelado

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre este importante documento que debe servir de guía á los católicos de Tortosa en la presente campaña electoral.

Tenemos perfectamente definida nuestra actitud y nuestras creencias, no necesitando acudir cómo otros, en vísperas de elecciones, á mogigaterías creyendo con ellas engañar al Prelado y á los católicos.

Somos tan liberales como enemigos del liberalismo y tan católicos como debemos serlo, porque en este punto no caben términos medios, ya que, ó se está con la Iglesia ó contra la Iglesia.

Nuestra historia es nuestro programa.

### Coacciones electorales

Tenemos noticias de lo que se está tramando para el pucherazo en la Cava.

El plan consiste, en trasladar el colegio situado á la izquierda del Ebro á la partida de la Enveixa que está á la derecha, y acaparar todas las barcas de paso impidiendo así que nuestros interventores y electores puedan hacer uso de su derecho.

Con solo anunciar los medios á que acuden nuestros adversarios se evidencia la derrota que se les avecina.

Las amenazas á los pastores llegan al último limite.

El administrador de consumos les comina nada menos, como dijimos ayer, con espulsarles y á sus ganados de este término sino votan al señor Gassol.

A tal extremo ha llegado dicho empleado, que hemos formulado la correspondiente querrela criminal ante el Juzgado.

Siguen pedáneos y toda la hueste de empleados convertidos en muñidores electorales. Jamás se ha visto escándalo igual y eso que el señor gober-

nador ordenó al alcalde la más estricta legalidad.

\*\*

Los atropellos aumentan á medida que se aproximan las elecciones. Después de la convocatoria de los pastores se ha convocado en las Casas Consistoriales á los dueños de molinos aceiteros, amenazándoles con instruir expedientes de defraudación si no votan al señor Gasol.

Nadie, hasta hoy, había intentado cohibir de esta manera á los electores lo cual nos obliga á decir, que si de tal medio se echa mano tomaremos represalias que costarán bien caras á los que á ellas nos provocan.

Para instruir expedientes de defraudación se necesita acreditar que las aceitunas del molino no son de su propietario, y como la molienda ha terminado y los molinos están cerrados, no hay medio de probarlo. Si alguno ha temido las brutales amenazas de nuestros mandarines, puede vivir tranquilo.

Lo que aquí pasa ni en Cafreria.

### El Marqués de las Atalayuelas

Recorre el distrito de Roquetas, nuestro estimado correligionario don Alfonso de Aiguesvives, marqués de las Atalayuelas, candidato de nuestro partido en las actuales elecciones de diputados á Cortes y persona muy conocida en esta comarca.

### Misas

Las celebradas hoy en la iglesia de San Blas en sufragio del alma del que fué nuestro querido amigo D. Antonio Tort y Romaña se han visto sumamente concurridas, demostración de afecto á la familia del finado á la que reiteramos nuestro más sentido pésame.

### Ruegos

Nuestro distinguido amigo el teniente de cazadores de Alcántara D. Alfonso de Madrid al despedirse ayer de nosotros, nos rogó hiciéramos constar su agradecimiento á Tortosa por las atenciones y deferencias de que ha sido objeto la sección de caballería de su mando, durante el tiempo que aquí ha estado destacada.

También nos rogó le despidiéramos desde estas columnas de aquellos que no había podido hacerlo, por la premura de su marcha.

### «Nuevo Mundo»!

Interesante y curiosas son las informaciones que publica esta semana.

«Retrato del Guerrita», portada en color; «Procesión de Viernes Santo», instantáneas; «La cara de Dios», tipos populares; «La fiesta nacional», retratos de los matadores de la temporada; «Pastor segoviano», plana artística; «El Almirante Chacón»; «El chiquillo», información teatral; «Madrid monumental», las puertas; «Personajes cómicos», por Juan Balaguer, «Crónica alegre», de Taboada, y continuación de las maravillosas «Aventuras de Rougemont».

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona y que obren mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

### Pisos para alquilar

Los hay en buenas condiciones en las calles de Moncada 16 y Rosa 17.

### CIRUGIA Y MEDICINA OPERATORIA, PARTOS, ENFERMEDADES DE LAS MUJERES Y DE LOS OJOS.

DOCTOR PEREZ DEL ARCO

San Blas 1. TORTOSA

Nada tan cómodo y útil para no mojarse los pies en días de lluvia como los Zapatos de goma.

De venta.—Zapatería Moreso.

Plaza Catedral

## Telegramas

### Los tribunales de honor

Madrid, 4, 10'40 m.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real orden circular en la que se encarece la constitución de tribunales de honor con arreglo al artículo 720 del Código de justicia militar, para juzgar los hechos deshonorosos que se supongan realizados por oficiales del Ejército.

### La viuda de Peral

Madrid, 4, 11'35 m.

S. M. la Reina Regente encabezará la suscripción abierta á favor de la viuda é hijos del teniente Peral, inventor del buque submarino que lleva su nombre.

### Lo del «Capitán Verdades»

Madrid, 4, 1'10 t.

Los oficiales generales que componen el tribunal de honor y especialmente los de la ponencia continúan guardando reserva absoluta acerca de sus trabajos en lo que se refiere al esclarecimiento de los hechos denunciados por el capitán Urquia y en contra de los generales Jaudenes y Fernández Tejeiro.

Entre los jefes y oficiales del Ejército reina gran expectación y se hacen comentarios que no nos atrevemos á telegrafiar.

La opinión general dominante en este asunto es que por interés del Ejército, del Gobierno y de la nación toda deben depurarse los hechos y las responsabilidades imponiendo fuerte castigo al que lo haya merecido.

Esta mañana hemos oído asegurar que el tribunal de honor se propone activar todo lo posible este asunto para poner pronto término á esta desagradable cuestión en la que se comprometen hasta cierto punto los prestigios del Ejército.



**Las denuncias del Capitán Verdades.**

Madrid, 4, 5'25 t.

Se ha reunido el tribunal de honor en el domicilio del general duque de Ahumada habiendo comparecido ante dicho tribunal el «Capitán Verdades», D. Juan Urquía.

Este ha completado las denuncias formuladas en los artículos de *El Nacional*, ampliándolas con nuevos datos.

Ha dicho que conoce los hechos denunciados por haber sido testigo de algunos de ellos y por haberle referido los demás personas de su confianza.

Los generales que lo constituyen han enviado cablegramas a Manila y a otros puntos de Filipinas para esclarecer los hechos denunciados.

Después se dirigió el tribunal a las prisiones militares para aclarar algunos extremos relacionados con los hechos que se supone cometió el general

Jáudenes durante su permanencia en Filipinas.

Se cree que el general Tejeiro no podrá prestar declaración mañana, pues faltan determinar algunos extremos de las denuncias contra él formuladas.

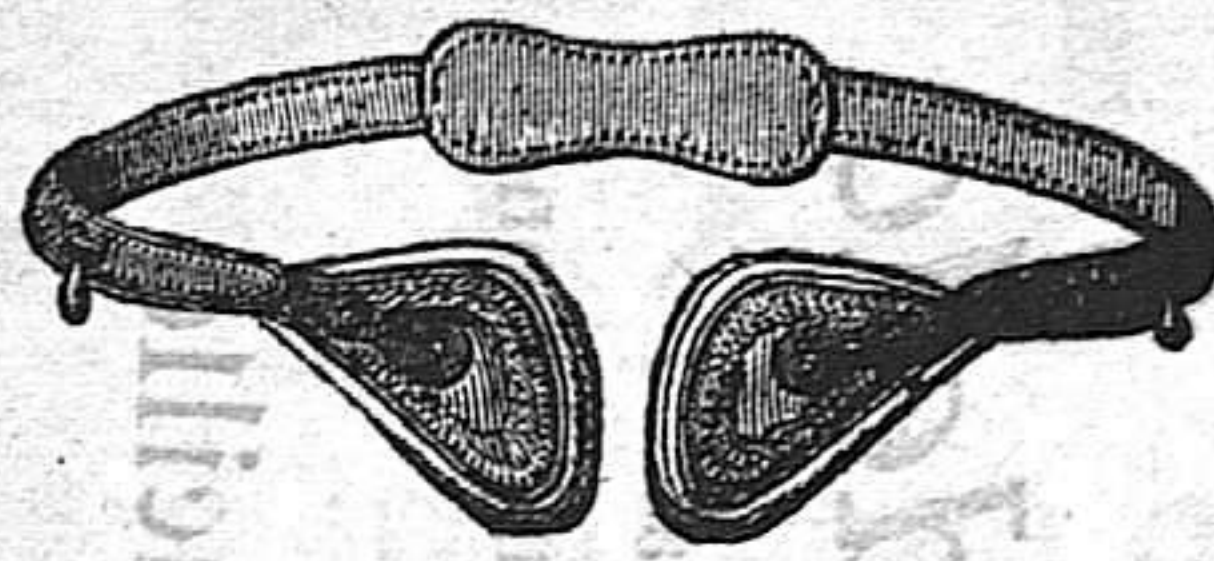
—Se ha hablado de un nuevo tribunal de honor compuesto de oficiales de artillería, pero nada hay de cierto por ahora.

**La reunión de generales**

Dícese que después de celebrada la reunión de generales con motivo de las denuncias del «Capitán Verdades» se ha teleografiado a Filipinas pidiendo ciertos datos relacionados con este asunto.

Añádese que la ponencia ha conferenciado extensamente con el general Jáudenes.

Mañana continuará sus gestiones la comisión.



**IMPORTANTISIMO á los Herniados (trencats)**

No debiera permitirse el cinismo de ciertos intrusos, charlatanes y mercaderes de oficio, que con el mayor descaro y en frases de relumbron, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en que consiste tal dolencia, y sin contar con título alguno que justifique su aptitud.

Poco daño hacen, en verdad, esos aplicadores de bragueros, que desconociendo los rudimentarios principios acerca de tales aparatos, pretenden sentar plaza de inventores, cuando si algo han inventado, es sólo el sistema de embaucar, prometiendo curaciones imposibles con el fin de sacar el dinero de los

incautos; pero de todos modos, bueno es ponerles al descubierto, para que el público les conozca, antes de que llegue á ser su víctima.

Muchos son los que venden bragueros; pocos, muy pocos los que saben colocarlos.

No basta contar con una pantalla para que el quinqué dé luz, cuando el aparato resulta inservible.

**JOSE PUJOL**

Cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, y con largos años de práctica en el establecimiento de don José Clausolles, de Barcelona, tiene el gusto de anunciar que en breve llegará á esta ciudad, en donde cuenta ya con gran número de clientes que atestiguan su competencia.

*Establecimiento «La Cruz Roja»*

**Reus.—Plaza del Prim.—Reus**

NOTA —A petición de varios médicos y gran número de clientes, visitaré esta ciudad el día 21 de cada mes.

**Fonda Barcelonesa**

Foguet, impresor.—Plaza del Hospital 5

**PIGOTA**

Angel, 16, principal

Linfa pura de vaca, reciente

(PREVIO ANALISIS MICROSCOPICO)

**DR. SABATÉ**

Especialista en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

**TODOS LOS DIAS FESTIVOS**

**DE 10 A 12 MAÑANA**

=( 4 )=

ra la terminación del escrutinio la decisión de la duda, y entonces se hará por mayoría.

Art. 52. Hecho el recuento de los votos, según resulte de las operaciones anteriores preguntará el Presidente si hay alguna protesta que hacer contra el escrutinio, y no habiéndose hecho, ó después de resueltas por la mayoría de la Mesa las que se presenten, anunciará en alta voz su resultado, especificando el número de papeletas leídas, el de los votantes y el de los votos obtenidos por cada candidato.

Art. 53. Enseguida se quemarán á presencia de los concurrentes, las papeletas extraídas de la urna, con excepción de aquellas á que se hubiese negado validez ó que hubiese sido objeto de alguna reclamación, las cuales se unirán todas al acta, rubricada por los Interventores y se archivará con ella para tenerlas á disposición del Congreso en su día.

Art. 54. El resultado del escrutinio se publicará inmediatamente por certificación fijada en la parte exterior del edificio en que se haya verificado la elección, y remitiendo otros iguales á la Junta central, del Censo y al Presidente de la Junta provincial para su inserción en el primer número que se publique del *Boletín oficial*.

Estas certificaciones se enviarán en el acto; bajo la responsabilidad del Presidente y de la Mesa, y de la manera prevenida en los párrafos primero y segundo del art. 56.

Se darán también en el acto las certificaciones del mismo que pidan los candidatos presentes ó Notarios ó electores.

Art. 55. Concluidas todas las operaciones anteriores y á puerta cerrada, el Presidente y los Interventores de la Mesa firmarán el acta de la sección, en la cual se explicará detalladamente el número de electores que haya en la sección, según las listas del Censo electoral, el de los electores que hubiesen votado y el de los votos obtenidos por cada candidato, y se consignarán sumariamente las reclamaciones y protestas formadas en su caso por los electores sobre la votación ó el escrutinio, y las resoluciones motivadas de la Mesa sobre ellas, con los votos particulares si los hubiere.

El acta con todos los documentos originales á que en ella se haga referencia, y las papeletas de la votación reservadas según

**LEY ELECTORAL**

Trasladamos á continuación los artículos de la ley electoral que mas especialmente deben tenerse presentes en la elección del próximo domingo 16.

Art. 44. La Mesa compuesta del Presidente y de los Interventores nombrados con arreglo á los artículos precedentes, se constituirá á las siete de la mañana en el local designado para la votación el domingo en que ésta debe tener lugar.

Si á dicha hora faltara algun Interventor, así como su suplente, que no se hayan excusado en tiempo, serán citados inmediatamente por escrito por el Presidente á fin de que concurren á desempeñar su cometido antes de las ocho de la mañana.

Pasada esta hora se constituirá la Mesa con los Interventores y suplentes presentes, y si no llegan á cuatro, se completará dicho número con electores que estén en el local, prefiriendo á los de mayor edad que sepan leer y escribir.

En cualquier momento, después de constituida la Mesa en que se presenten los Interventores nombrados por la Junta provincial, ó candidatos proclamados, entrarán en el ejercicio de sus funciones, continuando también los que hubieran tomado asiento en la Mesa.

Art. 45. La votación se hará precisamente en la Sala capitular de los Ayuntamientos; y en donde hubiere más de una sección, en los locales destinados á Escuelas públicas. Si éstos no fuesen en número suficiente, el Ayuntamiento designará otros que sean adecuados.



**Librería Religiosa Científica y Literaria**

FUNDADA EN 1760

DE

**Sancti Spiritus**

Rosa, 11, Tortosa



**Ultimo Modelo**

ENCUADERNACIONES para toda clase de documentos con su correspondiente indice.

**Su mecanismo es sencillo**

No horada el papel. -- A prieta

mejor las hojas,

Es el mejor BIBLIOGRAF.

Dura toda la vida.

Es el más económico.

**Su precio 3'50 Ptas. uno**

**MÁQUINA ELEVADORA DE AGUAS**

**INVENTO FIN DE SIGLO CON REAL PRIVILEGIO**

Aparatos para elevar a grande altura el agua de las fuentes, ríos, arroyos, minas y demás manantiales de agua corriente, muy útil para las casas donde no llegue el agua a los pisos superiores, sin gasto alguno para su funcionamiento, siempre constante, no necesita ninguna fuerza motriz, más que la desarrollada por la presión de la misma agua disponible, y puede elevarse desde un litro a cuantos se deseen. Para catálogos e instrucciones a los Representantes en la provincia de Tarragona,

**Sres. Barberà y Compañía**

Plaza de San Juan 18—TORTOSA

Constructores de pozos artesianos

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS**

GABINETE DEL MÉDICO OCULISTA

**D. José Ballester**

Ex-profesor alumno del Instituto operatorio del Hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de clínica del Doctor Nadal May.

En este consultorio se operan cataratas, pupilas artificiales,

Pterigio (nubes) entropión, Triquiasis (inversión de pestañas), lagrimeo, fistulas lagrimales, etc., etc., y se tratan según los últimos adelantos de la ciencia todas las afecciones comprendidas en esta especialidad.

Tratamiento especial y rápido para la curación de las granulaciones.

Horas de consulta. De diez a una y de tres a cuatro.

Calle de San Miguel, CENIA

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaroz a la Cenia.

=( 2 )=

Ocho días antes del señalado para la elección, el Alcalde anunciará por medio de Edictos que se fijarán en todos los pueblos de que conste cada sección, los locales en que hayan de constituirse las respectivas secciones electorales, y a la vez lo comunicará a la Junta provincial, sin que despues pueda variar la designación.

Los locales en donde se verifique la elección se abrirán al público antes de las ocho de la mañana.

Art. 47. La votación será secreta, y se hará en la forma siguiente: el Presidente anunciará «empieza» la votación». Los electores se acercarán a la Mesa uno a uno, y diciendo su nombre, entregarán por su propia mano al Presidente una papeleta blanca doblada, en la cual estará escrito ó impreso el nombre del candidato ó candidatas a quienes den su voto para Diputados.

El Presidente depositará la papeleta en la urna destinada al efecto, que será de cristal ó vidrio transparente, despues de cerciorarse, por el exámen que harán los Interventores de las listas del Censo electoral, de que en ellas está inscrito el nombre del votante, y dirá en alta voz: «Fulano (el nombre del elector); vota». En todo caso el Presidente tendrá constantemente a la vista del público la papeleta desde el momento de la entrega hasta que la deposite en la urna. Dos de los Interventores al menos anotarán en la lista numerada los electores que voten, por el orden con que emitan su voto, confrontarán sus nombres con los de las listas definitivas, y expresarán en la anotación el número con que estas aparezcan.

Art. 48. El derecho a votar se acreditará única y mente por los ejemplares certificados de las listas.

Quando sobre la identidad personal del individuo que se presentase a votar como elector ocurriese duda por reclamación que en el acto hiciese públicamente otro elector negándola, se suspenderá la admisión de su voto hasta que al final de la votación decida la Mesa lo que corresponda sobre la reclamación propuesta.

Art. 49. Ningún elector podrá votar en otra sección que aquella a que corresponda según el Censo electoral.

Art. 50. A las cuatro en punto de la tarde anunciará el

=( 3 )=

Presidente en alta voz que se va a concluir la votación y no se permitirá entrar a nadie mas en el local, cerrando las puertas del mismo si lo considerase preciso. Preguntará si alguno de los electores presentes ha dejado de votar, y se admitirán los votos que se den a continuación.

Inmediatamente, a puerta abierta, la Mesa decidirá por mayoría, en vista de las cédulas de vecindad y del testimonio de los electores presentes, sobre la admisión de aquellos respeto de cuya identidad se hubiere reclamado.

En todo caso se mandará pasar tanto de culpa al Tribunal competente para que exija la responsabilidad del que aparezca usurpador de nombre ajeno, ó la del que lo haya negado falsamente. A seguida votarán los individuos de la Mesa, y se firmarán por los interventores las listas de votantes al margen de todos sus pliegos y a continuación del último nombre escrito.

Art. 51. Terminadas estas operaciones, el Presidente declarará cerrada la votación y comenzará el escrutinio, que se verificará leyendo el mismo en alta voz las papeletas, que extraerá una a una de la urna, y poniéndolas de manifiesto a los Interventores, que confrontarán el número de ellas con el número de votantes anotados en las listas.

Las papeletas no inteligibles, las que no contengan nombres propios de personas ó contuviesen escritos varios cuyo orden no pueda determinarse, se considerarán en blanco. Quando haya varios nombres escritos unos despues de otros, sólo se tendrán en cuenta el primero ó los primeros hasta el número de candidatos que, según el artículo 2.º tenga derecho a votar cada elector, y los demás se reputarán no escritos. Si algún elector presente, Notario ó candidato proclamado, tuviese dudas sobre el contenido de una papeleta leída por el Presidente, podrá pedir en el acto y deberá concedérsele que la examine. En los casos de faltas de ortografía, leves diferencias de nombres y apellidos, inversión ó supresión de alguno de éstos, se decidirá en sentido favorable a la validez del voto y a la aplicación en favor del candidato conocido cuando no figure en la elección otro con quien pueda confundirse. Si sobre esto ó sobre la inteligencia de la papeleta no hubiere desde luego unanimidad en la Mesa, se reservará pa-